DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano



FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 198 / Nº 28238

ACCIONES SE DEFINIERON EN LA III SESIÓN DEL CONASEC

Nuevas medidas para enfrentar criminalidad

●● Acuerdan otorgar un presupuesto de emergencia que se empleará para adquirir patrulleros, armamento y logística de inteligencia a favor de la Policía Nacional del Perú (PNP).

●● Protegerán legalmente a los agentes del orden que usen sus armas en defensa de la sociedad.

●● Desactivarán 25 millones de números de celulares relacionados con actos delictivos.

●● Entra en funcionamiento la potenciada línea 111, en la que se denunciarán extorsiones. P. 2-3.

PRESIDENCIA



La presidenta Dina Boluarte encabezó la III sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), en la que se acordaron pasos para frenar el avance de la criminalidad en el país.

ECONOMÍA

Recaudación se incrementó por cuarto mes consecutivo

Avance fue de 11.3% en setiembre, informa el BCR. P. 10



POLÍTICA

Analizarán dictamen de terrorismo urbano

Congreso convoca mesa técnica conformada por especialistas. P. 4



ECONOMÍA

Inversión pública creció 14.69% en setiembre

Suma 10 meses de expansión, indica el MEF. P. 11



POLÍTICA

PRINCIPALES ACUERDOS

SE DISPONE EL otorgamiento de presupuesto de emergencia para compra de patrulleros, armamento y logística de inteligencia para la Policía Nacional.

ASIMISMO SE PROTEGERÁ legalmente a todo personal policial y militar que haga uso de su arma de fuego en defensa de la sociedad.

ENTRA EN FUNCIONAMIENTO la potenciada línea 111 contra la extorsión. Este número facilitará las denuncias de las víctimas.

EN COORDINACIÓN CON los operadores de telefonía celular, se busca desactivar 25 millones de líneas telefónicas de dudosa procedencia y relacionadas con actos delictivos.

EJECUTIVO SE COMPROMETE a destinar 3,000 millones de soles para construcción de nuevos penales.

PRESIDENTA AFIRMA QUE SU GOBIERNO NO TEME A LA DELINCUENCIA

Conasec acuerda acciones para enfrentar al crimen organizado

Disponen el otorgamiento de presupuesto de emergencia con miras a compra de patrulleros y armamento.

Lucha sin tregua contra la delincuencia. En la III sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), liderada por la presidenta Dina Boluarte, terminó con importantes acuerdos para combatir con eficacia a la criminalidad.

Entre ellos está financiar la construcción de nuevos establecimientos penitenciarios y mejorar el equipamiento logístico de la Policía Nacional del Perú (PNP) (ver recuadro).

La presidenta Dina Boluarte afirmó que su gobierno lidera una lucha frontal contra la inseguridad ciudadana, y al respecto, aseguró que no le tiene miedo combatir a la delincuencia ni al crimen organizado.

"A la delincuencia le decimos que no le tenemos miedo, ni a ellos ni a sus operadores desde las cárceles; aquí estamos: firmes y fuertes, enfrentándolos. Es el momento de unirnos para vencer a esta lacra, que es el crimen organizado", manifestó durante la sesión de Conasec, que se desarrolló en la región Lambayeque.

Durante su intervención, la Jefa del Estado destacó que su gestión ha venido aprobando importantes medidas en materia de seguridad ciudadana con el objetivo de lograr la paz que los peruanos demandan.

Resaltó que, como resultado de las sesiones anteriores del Conasec, se elaboró el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional Especializado en Flagrancia Delictiva y se promovió la implementación de unidades de flagrancia delictiva a escala nacional, para contar con una justicia célere, eficiente y oportuna.

PRESIDENCIA



Trabajo. Jefa del Estado lideró en Lambayeque la III sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, en que se acordaron medidas.

PRESIDENCIA



Unidad. Diversas autoridades unen esfuerzos contra el crimen.

La Mandataria mencionó que, mediante las sesiones, se gestionó la transferencia de 25 millones de soles a favor de la Policía para el Grupo de Respuesta Especial contra el Crimen (Grecco), y se suscribieron nueve convenios con los gobiernos regionales de Arequipa, Junín, La Libertad, Pasco, Cusco y Lima, para adquirir vehículos, equipamiento y construir comisarías y laboratorios de criminalística.

Manifestó que hace pocos días se entregaron 120 camionetas para las comisarías de ocho provincias de Piura, con el objetivo de optimizar los servicios que brinda la Policía.

"Hoy más que nunca, cuando la delincuencia pretende arrebatar la paz a nuestros compatriotas, ratificamos nuestra firme decisión y compromiso de proteger la vida e integridad de todas las peruanas y peruanos. Con ese noble fin, trabajamos junto a nuestros alcaldes, gobernadores, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, sector privado y la población en general", dijo.

Más recursos

En la sesión del Conasec se acordó que la Policía Nacional del Perú (PNP) cuente con mayor equipamiento, infraestructura y toda la logística necesaria para fortalecer la lucha frontal contra la criminalidad.

Para ello, el Ministerio del Interior (Mininter), en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la PNP, efectuará las gestiones que correspondan para financiar estas adquisiciones, que incluirán bienes estratégicos de uso policial.

"En el Conasec se ha dispuesto el financiamiento de toda la logística que la Policía Nacional necesita y, prontamente, se contará con ello para un combate frontal a la delincuencia y la criminalidad", resaltó el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

También se acordó efectuar las gestiones necesarias para que más de 500 vehículos en manos del Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi) sean entregados a la PNP.

Se trata de una importante flota vehicular que se encuentra a disposición del Pronabi con el concepto de pérdida de dominio, que, por disposición del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, pasará a la Policía Nacional, con la finalidad de reforzar el patrullaje.

"Aún faltan los oficios del Ministerio Público, pero ya está el compromiso de que, en los próximos días, esos vehículos se asignarán a la Policía Nacional para la lucha contra

PROPUESTA

- **El titular de la PCM informó que el proyecto de ley sobre terrorismo urbano que ha elaborado el Ejecutivo contempla la cadena perpetua, y precisó que esta iniciativa está en proceso de revisión para ser enviada al Congreso. Adicionalmente, negó que se haya discutido la eventual salida del Perú del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.**

- **Además, informó que el Gobierno trabaja para que los efectivos de las Fuerzas Armadas y la Policía que actúen de acuerdo con sus funciones y planes operativos, en el marco de los estados de emergencia, solo puedan ser procesados, si así corresponde, en el fuero policial-militar, y no en ningún otro.**

PCM



Detalles. Titular de la PCM informó sobre nuevos penales.

Construirán nuevos penales

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, reafirmó el compromiso de la presidenta Boluarte, asumido en la III Sesión Ordinaria del Conasec, de financiar la construcción de nuevos establecimientos penitenciarios.
"La jefa del Estado ha anunciado 3,000 millones de soles para la construcción de nuevos penales a escala nacional y la reactivación de las obras que en este rubro estén paralizadas", indicó.
Para realizar esta iniciativa, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) transferirá estos recursos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) y al Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), a fin de ejecutar los proyectos de inversión.
Sobre este punto, el ministro del Interior, en compañía del comandante general de la PNP, general de Policía Víctor Zanabria, resaltó los cuatro recientes megaoperativos realizados en casi 70 penales del país, que permitieron el decomiso de celulares, cargadores, baterías móviles y chips de telefonía móvil.
Entre otros acuerdos del Conasec, asimismo, se estableció que el Minjus presentará en 15 días un plan de reestructuración del Sistema Nacional Penitenciario.
Asimismo, el titular de la PCM precisó que en el Conasec se acordó que el Mininter, en coordinación con el MEF, harán las gestiones para el financiamiento de la infraestructura y equipamiento policial y del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP).
También reveló que por indicación de la Jefa del Estado se trabajará para identificar qué remesas que se envían al exterior del país tienen fuente ilegal. "Sabemos que gran cantidad de dinero puede ser fuente de actos ilícitos", añadió.

la criminalidad", manifestó el titular del Mininter, desde la ciudad de Chiclayo.

Estrategias

Entre otras estrategias impulsadas por el Mininter, el titular mencionó la propuesta de ley que busca elevar las penas para sancionar los delitos de sicariato y extorsión, así como la puesta en marcha de la Línea 111 para atender a las víctimas de los extorsionadores.

A esto se suma el anunciado "apagón de celulares" para validar los datos de los titulares de las líneas móviles prepago, el Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg) y más operativos contra la venta de celulares y chips callejeros.

Otra acción concreta para combatir la criminalidad, subrayó el ministro, es la creación del Grupo Operativo de Respuesta frente a la Extorsión (Gorex), con 100 policías que se dedican de forma exclusiva a investigar este delito en sus distintas modalidades.

Como un complemento a esa lucha, no solo se prevé capacitar constantemente a los policías del Gorex, sino también contratar a sus efectivos policiales, especialistas en investigación criminal, los que ayudarán a atender este y otros delitos de alta gravedad.

Seguridad en colegios

Por su parte, el ministro de Educación, Morgan Quero, anunció que se ultiman detalles para que su sector suscriba un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio del Interior (Mininter), con el objetivo de fortalecer las Brigadas de Autoprotección Escolar (Bape) y extenderlas a todas las regiones del país.

"La seguridad integral de estudiantes, docentes y auxiliares de educación que desarrollan sus actividades en las instituciones educativas de todo el país tiene la más alta prioridad para el Ministerio de Educación", indicó durante la sesión.

Precisó que solo en Lima hay más de 1,150 centros educativos que han formado las Bape, en que participan 19,178 padres de familia en beneficio de más de 700,000 estudiantes.

SE BAJÓ A 10 SINIESTROS ACTIVOS EN SEIS REGIONES DEL PAÍS

Indeci: Más del 90% de incendios extinguidos

El avance se registra en 23 regiones, según reporte del Indeci.

El despliegue de aeronaves y efectivos de las Fuerzas Armadas, tanto por aire como por tierra, junto a elementos del cuerpo de bomberos, brigadas regionales y comunitarias, así como efectivos de primera respuesta, ha permitido extinguir y controlar, hasta la fecha, más del 90% de incendios forestales en el país.

De acuerdo con el último reporte del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), este avance se ha registrado en 23 regiones, en las jurisdicciones de Cajamarca, Apurímac, Cusco, Huancavelica y Huánuco se reportaron más siniestros.

Sin embargo, el esfuerzo para combatir hasta la última llama de fuego continúa ininterrumpidamente. Son 10 incendios forestales los que permanecen activos en las regiones San Martín, Pasco, Áncash, Apurímac, Huánuco y Cajamarca.

Para la atención de estas emergencias, más de 5,345 efectivos militares fueron trasladados a los puntos activos. En este período también se desplegaron 94 operaciones aéreas y una descarga de 392,580 litros de agua.

El lunes 23 de setiembre pasado, siete operaciones aéreas con aeronaves de la Fuerza Aérea (MI-17 y Spartan C-27J) y del Ejército (MI-17 y AN-32) fueron desplegados en diferentes regiones afectadas. En estas misiones se lanzaron más de 102,000 litros de agua por medio de los sistemas contraincendios Guardian y Bambi Bucket.

Paralelo a las tareas de contingencia del personal desplegado, equipos de la Compañía de Intervención Rápida de Instrucción N° 33, de la 33ª Brigada de Infantería, se desplazaron del fuerte Pachacútec de Macamango al sector Calquiña-Mandor Alto, distrito de Huayopata, provincia de La Convención, en Cusco, para colocar franjas de protección como medida de prevención para evitar más incendios.

Esta y otras acciones son dispuestas por el Gobierno, por intermedio del Ministerio de Defensa, para proteger la vida de la población y el ambiente de cada región afectada.



Apoyo. Despliegue de las Fuerzas Armadas, por aire y por tierra, permitió controlar incendios.

PUNTO X PUNTO

EN TANTO, EL Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, lideró una jornada de capacitación en prevención de incendios forestales y promoción del Registro Nacional de Plantaciones Forestales, en el centro poblado Las Pircas en el distrito de Frías, provincia de Ayabaca.

LA ACTIVIDAD DE capacitación se realizó en coordinación con la Municipalidad Distrital de Frías. En ella, los especialistas del Serfor en Piura explicaron que los incendios forestales ponen en riesgo la vida y la salud de las personas y ocasionan graves pérdidas de recursos forestales y de fauna silvestre, así como de plantaciones forestales y cultivos.

ROBERTO SEMINARIO TRELLES, administrador técnico del Serfor en Piura, precisó que los incendios forestales "causan graves daños ambientales, como la disminución de la capacidad de retención del agua y favorecen la erosión de los suelos".

Niños en peligro

En tanto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) estima que los incendios forestales están afectando de diversas formas a 163,723 niñas, niños y adolescentes que viven en los distritos de mayor concentración de estos eventos en Amazonas, San Martín y Ucayali.

"Consideramos que las autoridades deben prestarle especial e inmediata atención a la infancia al evaluar los daños y diseñar e implementar las respuestas a la emergencia", dijo el representante de Unicef, Javier Álvarez.

DESTACAN RELACIÓN

Perú y Corea afianzan lazos

El vicecanciller Peter Camino se reunió ayer con el ministro adjunto de Relaciones Exteriores de Corea del Sur, Chung Byung-won, durante la Octava Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel entre ambos países.

Allí destacaron la excelente relación entre el Perú y Corea.

Además, avanzaron en las coordinaciones para la transición de la presidencia *pro tempore* de APEC 2025, que recaerá sobre dicho país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó también que durante el encuentro resaltaron la Asociación Estratégica Integral establecida entre ambos países desde el 2012.

Otro de los puntos que abordaron fue la confirmación de la visita oficial del presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, a Lima en noviembre, en el marco de la semana de líderes de APEC Perú, así como la firma de nuevos acuerdos en beneficio de ambas naciones.



Encuentro diplomático.

SALHUANA ANUNCIA QUE AFINARÁN PROPUESTA SOBRE TERRORISMO URBANO

Mesa técnica analizará proyecto

Pleno del Congreso interpela hoy a los ministros del Ambiente y del Interior.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, anunció que hoy se instala una mesa técnica con especialistas para afinar detalles sobre la propuesta de terrorismo urbano.

Asimismo, informó que el pleno de la representación nacional debatirá este jueves 3 el dictamen que reúne varios proyectos de ley y que propone la ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo N° 635, para incorporar el delito de terrorismo urbano.

Así lo acordó, por unanimidad, la junta de portavoces del Congreso, al acordar ampliar la agenda y el ingreso de la referida propuesta legislativa.

CONGRESO



Acuerdos. El titular del Congreso dio detalles sobre los acuerdos de la Junta de Portavoces.

Modificatoria

Respecto a la cuestionada ley de crimen organizado, Salhuana afirmó que han escuchado en los medios de comunicación a especialistas, ciudadanos y colegios profesionales que tienen una opinión negativa sobre la mencionada ley.

Afirmó que lo correcto es que se proceda con su modificatoria y, a la vez, anotó que hay legisladores que han planteado proyectos de ley en ese sentido.

"Ayer [lunes] se propuso a la junta de portavoces que esos proyectos de ley sean exonerados de los tramites de comisiones, de las publicaciones correspondientes y que se incorpore a la agenda para ser discutido el día jueves, conjuntamente con la ley sobre terrorismo urbano", acotó.

Sin embargo, la ley sobre el crimen organizado no alcanzó los votos suficientes para ser exonerada y, por tal motivo, se ha derivado a la Comisión de Justicia del Congreso.

"A la Comisión de Justicia la hemos exhortado, a través de la junta de portavoces, que la dictamine en el plazo más breve posible, de tal manera que podamos verlo antes del fin de octubre", manifestó respecto a la mencionada ley.

El titular del Parlamento insistió que la Ley N° 32108 debe ser corregida o modificada "para garantizar que las medidas coercitivas que establecen esa norma realmente se cumplan y se combata con eficacia la delincuencia, que ha crecido desmesuradamente en el país".

Añadió que esa norma, en su opinión, "no está contribuyendo en gran medida a la lucha contra la delincuencia".

Interpelaciones

Por otro lado, la Junta de Portavoces acordó que será dos horas el tiempo de debate parlamentario en la sesión plenaria en la que se interpelará a los ministros del Ambiente, Juan Carlos Castro, y del Interior, Juan José Santiváñez, programadas para hoy a las 10:00 horas y 15:00 horas respectivamente. Además, no habrá ni interrupciones ni tiempo adicional. Asimismo, los legisladores no agrupados tendrán un minuto cada uno para fijar posición sobre el tema. Santivañez será interpelado con un pliego de 29 preguntas por su desempeño en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Castro responderá sobre las acciones ante los incendios forestales acontecidos en diversas regiones del país.

Pena de muerte

Respecto a la propuesta la pena de muerte para delincuentes como parte del proyecto de terrorismo urbano, Salhuana indicó no estar a favor de dicha iniciativa, pero como toda propuesta, "se discutirá en su momento y se tomará una decisión".

"El Perú tiene que continuar perteneciendo al sistema interamericano de derechos humanos. Creemos que en el Perú la pena de muerte ya ha sido abolida y creo que es bastante complicado, por no decir imposible, que se restituya", sostuvo.

Investigación

Por otro lado, el presidente del Congreso dijo que carece de fundamento la investigación abierta por la Fiscalía de la Nación por el supuesto uso de un trabajador de su despacho como abogado personal.

"Ejerceremos nuestra defensa, colaboraremos con la justicia, pero estoy seguro de que al final se archivará", puntualizó Salhuana.

PLENO

EL PLENO DEL Congreso sesiona hoy desde las 10:00 horas, así como el jueves 3 de octubre desde la misma hora, según la convocatoria efectuada por el presidente del Legislativo, Eduardo Salhuana.

LA SESIÓN ES semipresencial. Sin embargo la del jueves será de forma presencial.

ENTRE LOS TEMAS que se deben ver en el pleno del Congreso están las iniciativas para combatir la criminalidad organizada.

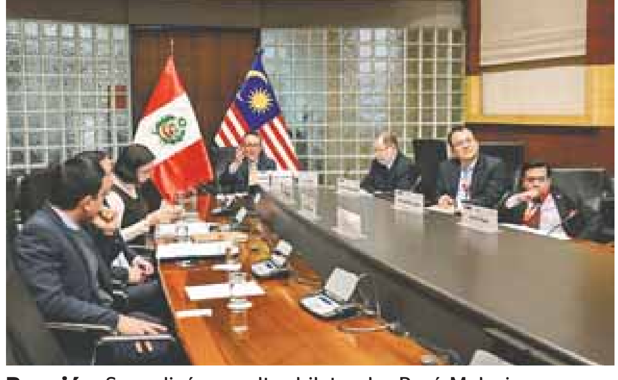
PRIMER MINISTRO LLEGARÁ A LIMA

Malasia confirma asistencia a APEC

Malasia confirmó la vista oficial del primer ministro de Malasia, Datuk Seri Anwar Ibrahim, en el marco de la Semana de Líderes del Foro APEC 2024, que se realizará en noviembre en Lima.

Así lo informó la Cancillería peruana, tras la reunión del IV Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Malasia.

"El Perú y Malasia fortalecen sus vínculos políticos, económicos y de cooperación en el IV Mecanismo de Consultas Bilaterales. Se confirmó la visita oficial al Perú del primer ministro malasio en la Semana de Líderes de APEC Perú 2024 este noviembre", informó en sus redes sociales.



Reunión. Se realizó consultas bilaterales Perú-Malasia.

Semana de Líderes

La Semana de Líderes del Foro APEC 2024, que se efectuará del 9 al 16 noviembre, reunirá en Lima a los líderes de las 21 economías del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

A la fecha confirmaron su participación en este evento el presidente de China, Xi Jinping; el sultán Hassanal Bolkiah, jefe de Estado de Brunéi; el primer ministro de Singapur, Lawrence Wong; así como el presidente de la República de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol.

Asimismo, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, confirmó su participación en calidad de invitado especial, dado que Brasil no forma parte del APEC.

El APEC está compuesto por 21 economías: Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong-China, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia, Taipéi Chino y Vietnam.

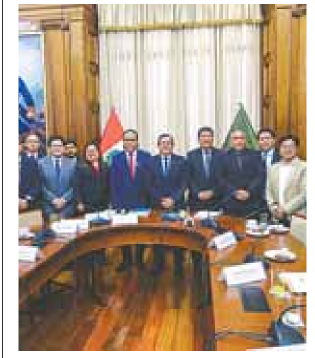
DATOS

- **El Perú y Malasia celebraron el IV Mecanismo de Consultas Bilaterales para reforzar sus vínculos políticos, económicos y de cooperación**
- **En el encuentro, que fue de forma virtual, se resaltó el interés común de ampliar la agenda que vincula a los dos países.**

BREVES

Chancay

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana Cavides, asumió el compromiso de coordinar políticas de desarrollo con el Poder Ejecutivo para impulsar proyectos de inversión en el distrito de Chancay. Esta declaración se realizó durante la mesa técnica 'Chancay distrito competitivo'.



Trabajo conjunto.

Suspensión

La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial suspendió de manera preventiva, por seis meses, a la jueza Paola Valdivia Sánchez, integrante de la Corte Superior de Justicia de Lima, por faltas muy graves. De igual manera, la referida entidad señaló que se le ha abierto un proceso administrativo.

Medallistas

En una destacada participación, el equipo peruano de matemática obtuvo dos medallas de oro y dos de plata en la 35ª Olimpiada Matemática de Países del Cono Sur, realizada del 25 al 30 de setiembre en Fortaleza, Brasil. La competencia reunió a los mejores estudiantes de ocho países de América del Sur.



Orgullo peruano.

Prórroga

El Gobierno oficializó ayer la prórroga del estado de emergencia declarado en el corredor vial sur Apurímac-Cusco-Arequipa, incluyendo los 500 metros adyacentes a cada lado de la vía. En tal sentido, prorroga por 30 días calendario, a partir del 2 de octubre del 2024, el estado de emergencia.

PAÍS

ACUERDAN CON AUTORIDADES Y DIRIGENCIAS DE COMUNIDADES

Mimp instalará nuevos servicios en el Vraem

Atenciones itinerantes se brindarán dos veces a la semana en las zonas.

Una buena noticia. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el alcalde de Llochegua del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), Honatan Araujo Ccochachi; el presidente de la Organización Regional Asháninka, Manuel Saboreni Meneses; la presidenta de las Mujeres de los Centros Poblados, Carmen Gutiérrez Villantoy, y representante de la Nación Nativa Matshigenga coordinaron la creación de nuevos servicios para atender casos de violencia en su jurisdicción.

En representación de la titular del Mimp, Teresa Hernández, lideró la cita la viceministra de la Mujer y viceministra de Poblaciones Vulnerables (e), Elba Espinoza Ríos, quien también estuvo acompañada por Patricia Garrido, directora ejecutiva del Programa Nacional Aurora.

En la cita, el Mimp, se comprometió a designar personal especializado para brindar un servicio itinerante dos veces a la semana en el local e instalaciones dispuestas por la municipalidad de Llochegua en el Vraem, así atender las incidencias dentro de las competencias del sector que se susciten en esa localidad.

Actividades

La viceministra de la Mujer señaló que el servicio involucrará actividades en el ámbito educativo y con la comunidad, además de atención psicológica, las que llegarán hasta los lugares más profundos, tanto de la sierra como de la selva, siendo prioritaria esta última región.

A su turno, el representante del Vraem reconoció la importancia de crear un Centro Emergencia Mujer y que con estos servicios puedan atender a las mujeres violentadas de Siria, Chihuahua, Canaire y Putis, a quienes también se les brinde capacitación sobre cómo afrontar una situación de violencia en sus entornos.

Un compromiso del Mimp es ampliar la cobertura de sus servicios de atención en más distritos a escala nacional.

La ampliación de la cobertura también se dará en las zonas rurales gracias a la creación de 7 nuevos locales del Servicio de Atención Rural (SAR) en diferentes zonas del Vraem que involucra a Junín, Cusco, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica



Acción. Viceministra del Mimp y autoridades del Vraem coordinan implementación de servicios.

Charlas

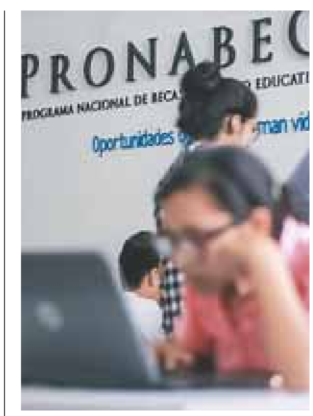
Con el objetivo de evitar la comisión de delitos de violencia familiar y trata de personas, un equipo de la Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Ayna brindó charlas a los pobladores de las comunidades nativas de Sampantuari y Kepitoshi, distrito de Kimbiri, provincia de La Convención (Cusco), ámbito del Valle de los Ríos Apurímac Ene y Mantaro (Vraem).

Se les informó sobre los canales de denuncia a los cuales pueden acudir.

VOLUNTARIAS

MÁS DE 1,700 voluntarias participan en la intervención Mujeres Acompañando Mujeres, impulsada por el Programa Nacional Aurora.

LAS VOLUNTARIAS SON capacitadas por el Programa Nacional Aurora para brindar acompañamiento a mujeres víctimas de violencia.



Más jóvenes beneficiados.

Aumentan plazas para Beca Hijos de Docentes

El Ministerio de Educación (Minedu) amplió en 123 el número de plazas de la Beca Hijos de Docentes, convocatoria 2024, que iba a beneficiar inicialmente a 400 jóvenes para que estudien una carrera profesional con todos los gastos cubiertos por el Estado.

Entre marzo y agosto de este año, el Pronabec organizó el concurso en el que fueron seleccionados 401 ganadores. Sin embargo, en comparación con la convocatoria del 2023, esta vez hubo un notorio incremento de postulantes declarados aptos y muchos jóvenes que cumplieron con los requisitos no pudieron alcanzar una vacante.

A raíz de ello, y en atención al pedido de los docentes, el Pronabec gestionó y obtuvo la habilitación de los recursos presupuestales correspondientes, con el fin de aumentar el número de becas de la convocatoria 2024 y ofrecer 123 plazas adicionales. El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que la Beca Hijos de Docentes está dirigida a los hijos de maestros pertenecientes a la Carrera Pública Magisterial que acrediten un alto rendimiento académico.

Detienen a 14 policías por operativos ficticios

En una acción contundente contra la corrupción, el juez anticorrupción de la Corte Superior de Lima Sur, César Franco Gonzales, ordenó el allanamiento en varias comisarías y la detención preliminar por el plazo de diez días contra 14 miembros de la Policía Nacional y dos civiles, informó el Poder Judicial.

Los detenidos son sindicados por la Fiscalía de ejecutar operativos policiales ficticios con el objetivo de extorsionar a los ciudadanos, obligándolos a pagar sumas de dinero a cambio de su libertad. Entre las comisarías allanadas se encuentran las de Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo.

Acciones

Además, en audiencia virtual se realizó el control de identidad de los implicados, quienes presuntamente vinculaban a las personas detenidas con pruebas falsas para exigir pagos ilegales. Este operativo es parte de una serie de acciones que asume el Poder Judicial, mediante la Corte Superior de Lima Sur, destinadas a erradicar la corrupción en la Policía.



Intervienen comisarías.

MININTER APOYA A POBLACIONES VULNERABLES

Entregan kits de abrigo

Con el objetivo de proteger a las poblaciones vulnerables de las bajas temperaturas, el Ministerio del Interior (Mininter) realizó la entrega de 2,799 kits de abrigo a niños y adultos mayores de doce distritos de las regiones de Cusco, Huancavelica, Junín y Pasco.

La entrega de esta ayuda humanitaria, enmarcada en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024, fue liderada por el viceministro de Orden Interno, Luis Chávez Gil, quien trasladó el saludo y compromiso del ministro Juan José Santiváñez, para seguir velando por la seguridad y bienestar de todos los peruanos.

Se entregaron 111 unidades de kits a poblaciones de seis comunidades altoandinas y campesinas de los distritos de Lucre y Pitumarca, en Cusco. Igualmente, 269 unidades de kits en los anexos de Huancapampa, Cachi Cuyao, Chaccoma, Tapana, Muque, Vista Alegre y Cuyao, del distrito de Huando, en Huancavelica.

MININTER



Solidaridad. Mininter entregó 2,799 kits de abrigo.

ENTREGA

- en la región Junín se distribuyeron 1,571 kits de abrigo en beneficio de las comunidades vulnerables de los distritos de Huando, Pangoa, Río Negro, Río Tambo y Vizcatán de Ene.

- En pasco se entregaron 848 unidades a familias en condición de vulnerabilidad de 29 localidades.

DERECHO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Sigmer: plataforma mejorará la gestión de procesos migratorios

Sistema integrado, que contará con la participación de diversas entidades, contribuirá a la seguridad nacional, precisa Decreto Legislativo 1656.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

El Sistema Integrado de Gestión Migratoria y Evaluación de Riesgo Migratorio (Sigmer) se constituirá en la plataforma tecnológica que integrará los sistemas de información internos del Ministerio de Relaciones Exteriores para mejorar la gestión de los procesos migratorios de su competencia.

El Gobierno publicó el Decreto Legislativo 1656, que crea la mencionada herramienta con la finalidad de fortalecer la política migratoria externa, evaluar el riesgo migratorio en el ámbito externo y contribuir a la seguridad nacional.

La norma señala que sus alcances se aplicarán al Ministerio de Relaciones Exteriores y a aquellas entidades que en el contexto de la cooperación interinstitucional compartan información al Sigmer y estén involucrados en los procesos relacionados con la gestión migratoria.

Colaboración

El decreto legislativo precisa que la Cancillería promoverá la colaboración entre entidades públicas para la gestión eficiente de los procesos migratorios bajo su competencia.

Para tal fin, indica, el Ministerio del Interior (Mininter), la Superintendencia Nacional de Migraciones y toda entidad pública que se encuentre, directa o indirectamente, involucrada en cualquier proceso vinculado con la gestión migratoria a cargo de Torre Tagle proveerán la información que requiera esta última institución, previa coordinación y considerando las competencias y funciones de cada una de ellas.

Además, establece que toda entrega de información se efectuará a título gratuito, cumpliendo los procesos de seguridad y confidencialidad establecidos en la normativa especial sobre la materia.

La norma subraya que las entidades antes mencionadas publicarán en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad (PNI) los servicios de información necesarios para la gestión migratoria y evaluación del riesgo migratorio en el Sigmer.

La publicación y el consumo de los servicios en la mencionada plataforma serán gratuitos y no requerirán la suscripción de convenios interinstitucionales, anota.

La PNI, recalca, podrá "componer y orquestar los servicios de información con miras a optimizar el intercambio y búsqueda de información necesaria para la gestión migratoria y evaluación del riesgo migratorio".

Protección

El decreto legislativo señala que la Cancillería implementará las medidas de seguridad necesarias destinadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información gestionada por el Sigmer.

El tratamiento de datos personales en el Sistema Integrado de Gestión Migratoria y Evaluación de Riesgo Migratorio se regirá por lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, o la norma especial sobre la materia, agrega.

En el mismo contexto, precisa que el manejo de la información incluida en el Sigmer se efectuará de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o la norma especial sobre la materia.

El sistema, detalla, se implementará de manera progresiva, de acuerdo con las fases y plazos que se fijen en el reglamento del citado decreto legislativo.

Durante el proceso de habilitación se garantizará la continuidad de los procesos relacionados con la gestión migratoria en el ámbito externo de competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, anota.

Registro

De acuerdo con el numeral 25.2 del artículo 25° del Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, mediante el Sigmer la Cancillería accederá y suministrará información y documentación para la actualización del Registro de Información Migratoria (RIM).

La finalidad es contribuir y fortalecer la gestión migratoria, lo cual optimizará el uso de los recursos y garantizará la consistencia e integridad de la información, explica.

Mediante decreto supremo, refrendado por el ministro de Relaciones Exteriores y el titular del Interior, a propuesta de la Cancillería en coordinación con el Mininter, Migraciones y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), mediante la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, se aprobará el reglamento del decreto legislativo en un plazo no mayor de 180 días calendario contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación, puntualiza.

El Gobierno publicó el Decreto Legislativo 1656 en virtud de la Ley N° 32089, que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y Defensa Nacional, por 90 días calendario.

ACCESO



EL TEXTO ÚNICO Ordenado (TUO) de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que toda persona tendrá derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la administración pública. En ningún caso se exigirá expresión de causa para el ejercicio de este derecho, anota.

LAS INSTITUCIONES estatales, bajo responsabilidad de su máximo representante, identificarán al funcionario encargado de brindar información solicitada en virtud de la citada ley.

EN CASO DE QUE ESTE NO hubiera sido designado las responsabilidades administrativas y penales recaerán en el secretario general de la institución o quien haga sus veces, subraya.



Labor. Ministerio de Relaciones Exteriores promoverá la colaboración entre entidades para la gestión de los procesos migratorios.

Pleno respeto

La Ley N° 29733 precisa que el tratamiento de datos personales se efectuará con pleno respeto de los derechos fundamentales de sus titulares y de los derechos que esta ley les confiere. Igual regla regirá para su utilización por terceros.

Las limitaciones al ejercicio del derecho fundamental a la protección de datos personales solo se podrán establecer por ley, respetando su contenido esencial y estar justificadas en razón del respeto de otros derechos fundamentales o bienes constitucionalmente protegidos, anota.

La norma señala también que las comunicaciones, telecomunicaciones, sistemas informáticos o sus instrumentos, cuando sean de carácter privado o uso privado, solo podrán ser abiertos, incautados, interceptados o intervenidos por mandamiento motivado del juez o con autorización de su titular, con las garantías previstas en la ley.

Se guardará secreto de los asuntos ajenos al hecho que motiva su examen. Los datos personales obtenidos con violación de este precepto carecerán de efecto legal, subraya la ley.

La norma recalca que los datos personales solo podrán ser objeto de tratamiento con consentimiento de su titular, salvo ley autoritativa al respecto. El consentimiento deberá ser previo, informado, expreso e inequívoco, enfatiza.

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

IA: analizarán su uso en la formación del personal

Cita se efectuará con la participación de representantes de 19 países.

Mañana y el 4 de este mes, el Perú será sede del Décimo Encuentro Iberoamericano de Escuelas, Institutos y Sistemas de Formación y Capacitación de Funcionarios Públicos, por lo que recibirá en su Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) a 19 representantes de países hermanos, anunció el presidente ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), Guillermo Valdivieso Payva.

"Este año, los temas que se priorizarán están relacionados con la inteligencia artificial en la formación del empleado público y el género", explicó, tras indicar que el evento lo organiza el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), organismo público internacional de carácter intergubernamental del cual el país es miembro pleno, mediante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y Servir.



Debate. Se tocarán temas como el diseño de las estrategias de capacitación de los servidores..

Mesas

El primer día se efectuarán dos mesas de debate sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) en los procesos de capacitación y formación de servidores públicos; y el diseño de oferta y estrategias de capacitación para romper el techo de cristal en el acceso a cargos directivos en las administraciones estatales de la región.

La cita contará con la participación de representantes de Angola, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Perú, quienes compartirán experiencias, conocimientos y buenas prácticas en materia de formación y capacitación de servidores públicos.

"Esta será la segunda vez que el Perú sea anfitrión de esta importante actividad, ya que en el 2019 nuestra Escuela Nacional de Administración Pública también acogió el Sexto Encuentro Iberoamericano", afirmó Valdivieso.

Compromiso institucional

Guillermo Valdivieso reafirmó el compromiso de su institución con el fortalecimiento de la formación de los servidores públicos a escalas regional e internacional.

Servir, sostuvo, mediante su Escuela Nacional de Administración Pública, continúa promoviendo el desarrollo de capacidades en los funcionarios, directivos y servidores en general.

El presidente ejecutivo aseveró que se "brinda un espacio de discusión y reflexión sobre temas clave para el futuro del servicio público", detalló.

La ceremonia de inauguración del Décimo Encuentro Iberoamericano de Escuelas, Institutos y Sistemas de Formación y Capacitación de Funcionarios Públicos se transmitirá en vivo por el Facebook Live de Servir: https://www.facebook.com/Servirperu, a partir de las 09:10 horas, reveló la Autoridad Nacional del Servicio Civil.



Obligación. Instituciones tienen plazo hasta el 9 de octubre.

REQUIERE EL OSCE

Entidades deben subsanar errores

Un total de 349 entidades públicas han incumplido con su obligación de registrar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace) la información correspondiente a la ejecución contractual, incluyendo el registro de contratos y su ejecución, informó el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

Por lo tanto, estas entidades cuentan con un plazo máximo de cinco días hábiles, a partir del 1° de octubre del 2024, para subsanar la omisión incurrida. De no hacerlo, se notificará al titular de cada entidad para que adopte las medidas correctivas pertinentes, y se informará al Órgano del Sistema Nacional de Control para que inicie las acciones correspondientes, aseveró el OSCE.

Normativa

Esta obligación se enmarca en lo dispuesto por el artículo 48° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su reglamento, así como en la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD, que regula las "Disposiciones aplicables para el acceso y registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - Seace".

La institución, de este modo, reafirma su compromiso con la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente para fortalecer la integridad en las contrataciones públicas y el uso eficiente de los recursos del Estado.

LISTADO

PARA VERIFICAR EL listado de entidades que han incumplido con esta obligación, los interesados podrán acceder al enlace: https://www.gob.pe/es/i/6043241, publicado por el OSCE.

LA NÓMINA ES el resultado de las labores de control realizadas por el OSCE de acuerdo con la normativa en contrataciones.

ENFOQUE LABORAL

La prescripción y caducidad en lo laboral



Germán Serkovic González
Abogado laboralista

El concepto del plazo inmediato nos lleva a pensar en el transcurso natural del tiempo, que para el derecho no deja de tener implicancias jurídicas. Las normas laborales fijan plazos para actuar y estos son considerados de caducidad o prescripción. Para delimitar ambas figuras, debemos recurrir a los artículos pertinentes del Código Civil (CC). La caducidad, señala el artículo 2003° del CC, extingue el derecho y la acción correspondiente. La prescripción, por su lado, de acuerdo con el artículo 1989°, solo opera respecto a la acción extinguiéndola, pero no afecta el derecho mismo. La caducidad es de consecuencias más amplias. Por su naturaleza, no es renunciable, pero la prescripción ganada si se puede renunciar. Además, la prescripción solo procede a solicitud de una de las partes, el juez no puede fundar sus fallos en la prescripción si esta no ha sido invocada. La caducidad puede ser declarada de oficio o a petición de parte. Como ejemplos de caducidad, se cita el artículo 70° de la Ley de productividad, referido al derecho del trabajador vinculado a la empresa por un contrato temporal a ser recontratado si antes laboró por dos temporadas consecutivas o tres alternadas, para lo cual deberá presentarse a la empresa en los 15 días previos al inicio de la temporada. El plazo a que se refiere el artículo 36° de la ley citada para accionar judicialmente en los casos de nulidad de despido, despido arbitrario y hostilidad, caduca a los 30 días de producido el hecho y el plazo para demandar por daños y perjuicios al empleado que cometió una falta grave que ocasionó un perjuicio a la empresa y cuya CTS ha sido retenida, es citado en el artículo 51° de la Ley de CTS. La caducidad se aplica en plazos cortos, justamente porque al derecho no le interesa que ciertos temas queden en la incertidumbre y obliga a las partes a obrar con prontitud.

CENTRAL

90
SEGUNDOS DURÓ EL TERREMOTO DE 1974.

A 50 AÑOS DEL SINIESTRO

EL ÚLTIMO TERREMOTO EN LIMA

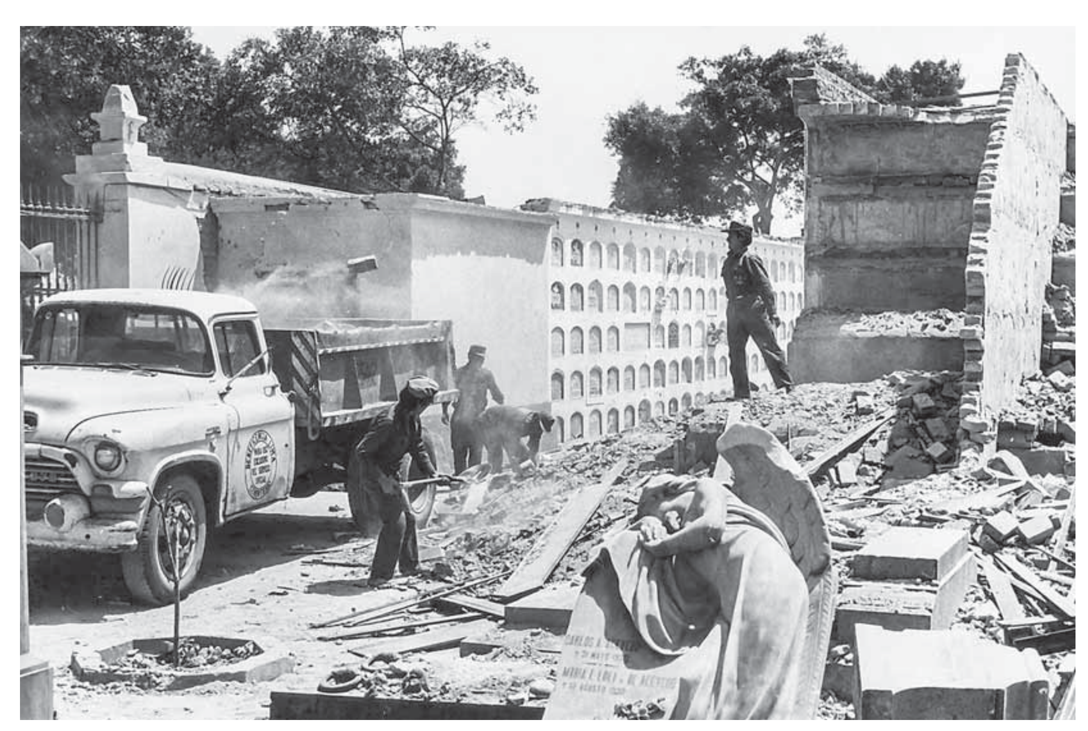
Fuerte movimiento telúrico remeció varias partes de la capital y de sus alrededores.

Mañana se cumplen 50 años del último terremoto que afectó a Lima y el Callao. En la capital fallecieron, según los registros de la época, algo más de 70 personas.

Sin embargo, contando las zonas aledañas, se calcula que fueron más de 200. La tragedia pudo ser mayor si no fuera porque ese día era feriado para los escolares. En el Perú regía el régimen de facto del general Juan Velasco Alvarado. Ese 3 de octubre se celebraban seis años de su golpe de Estado a Fernando Belaunde, lo que era considerado por los medios de ese tiempo el sexto aniversario del gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas.



“El daño ocasionado por un sismo depende de la calidad del suelo” Julios Kuroiwa.





Caos. El terremoto de 1974 ocasionó bastante desorden y angustia entre la población. En algunos lugares se perdió la señal telefónica. Ese día era feriado escolar, lo que evitó más víctimas.









DATOS

ADEMÀS DE LIMA Y EL CALLAO, también afectó a Lurín , Chilca, Mala, Cañete, Chincha y Pisco.

EL COMITÉ NACIONAL DE DEFENSA CIVIL del Perú y las compañías de seguros calcularon las pérdidas materiales en 2,7000 millones de soles de esa época.

SE ESTIMÓ QUE EL EPICENTRO ESTABA UBICADO a 13 kilómetros de profundidad. El ISC-GEM (Centro Internacional de Sismología) lo catalogó de 8.1 Mw de magnitud.

Los daños

El movimiento telúrico se produjo a las 9:21 horas y fue inusualmente largo. Desde ese sismo, la capital no ha sufrido otro de esa magnitud. Los distritos más afectados fueron Chorrillos y La Molina, en Lima, y La Perla y La Punta, en el Callao.

En una entrevista, días después en el diario La Crónica, el recordado ingeniero Julio Kuroiwa, como asesor de Defensa Civil, explicaba estas singularidades.

“Cada lugar tiene diferente calidad de suelo”, contaba el especialista. Por ejemplo, mencionaba que Jesús María, el Centro de Lima y zonas aledañas son terrenos más seguros para sismos. El terremoto ocasionó que edificaciones de concreto en La Molina, relativamente nuevas, se desplomaran Recordó el sismo de Huaraz de 1970, que afectó a Chimbote, en la costa, se cayeron casas y edificaciones por la arena sobre las que estaban asentadas.

Cambio de planes

Para ese día se había programado una ceremonia en Palacio de Gobierno. El motivo era el aniversario mencionado líneas antes. No obstante, por el desastre del sismo, se postergó. La fecha elegida fue el 9 de octubre, día del aniversario de la toma de La Brea y Pariñas.

Los efectos del terremoto obligaron a las autoridades del momento a prometer un crecimiento urbano planificado. Kuroiwa indicó en la entrevista señalada, por ejemplo, que la ciencia debía ayudar en las nuevas construcciones.

ECONOMÍA

AVANCE FUE DE 11.3% EN SETIEMBRE, SEGÚN LA SUNAT

Recaudación se incrementó por cuarto mes consecutivo

Impulsada principalmente por los mayores ingresos de IGV y pagos a cuenta del IR.

Durante setiembre del presente año, la recaudación del Gobierno central netos (descontando las devoluciones de impuestos) alcanzó los 12,549 millones de soles, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Con este resutado, la recaudación experimentó un crecimiento de 11.3% respecto al mismo período del año pasado, sustentado principalmente en el incremento de la recaudación del impuesto general a las ventas (IGV), pagos a cuenta del impuesto a la renta (IR) de tercera categoría y del impuesto especial a la minería.

Acciones

El desempeño en la recaudación de setiembre se sustentó en los ingresos obtenidos por los distintos procesos de recuperación de las obligaciones tributarias, producto de las acciones de control y cobranza a cargo de la Sunat, principalmente por la recuperación de las deudas representativas por tributos aduaneros generados en períodos pasados.

Influenció el desempeño positivo que habría registrado la actividad económica de agosto, cuyas obligaciones tributarias internas se pagan durante setiembre; los mayores ingresos asociados al pago de obligaciones de importación previamente garantizadas.

El resultado también se explicó por el incremento de pagos por concepto del impuesto especial a la minería, correspondientes al segundo trimestre del 2024.

Asimismo, la recaudación de setiembre recibió el impacto de la aplicación de la Ley Nº 31903, que dispone la libre disposición de fondos de las cuentas de detracciones de las micro y pequeñas empresas (mypes), medida que afecta los flujos de recaudación por cobranza de la deuda tributaria y los denominados ingresos como recaudación (ICR).

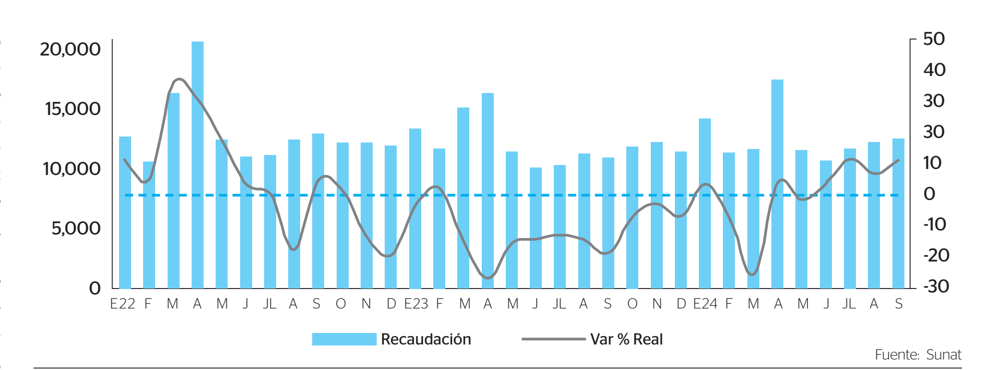
Impactó además la Ley Nº 31962, que modificó la aplicación de los intereses en las devoluciones y en la actualización de las multas; el Decreto Supremo Nº 115-2024-EF, que estableció la tasa de ISC a la cerveza en 0.047% de la unidad impositiva tributaria (UIT); y la aplicación de la R.S. N° 051-2019/Sunat, la cual postergó el vencimiento y el pago de las obligaciones tributarias a los contribuyentes con domicilio fiscal en las regiones declaradas en emergencia debido a los incendios forestales.



Desempeño. Las acciones de control y cobranza a cargo de la Sunat influyeron positivamente en el resultado de setiembre.

INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS: 2022-2024

En millones de soles y variación % real anual



Selectivo al consumo

La recaudación del impuesto selectivo al consumo (ISC) alcanzó los 779 millones de soles en setiembre, monto que representa una contracción de 1.2%. Los ingresos correspondiente al ISC interno disminuyó 5,3%, por la menor base imponible y la mayor aplicación de créditos generados por las importaciones gravadas de combustibles.

El ISC que grava a las importaciones creció en 4.8%, resultado de mayores pagos por importaciones garantizadas, así como la recepción de pagos de deudas de otros períodos como parte de las acciones de control y cobranza de la Sunat.

Resultados

En setiembre del 2024 se recaudaron 4,442 millones de soles por IR, importe que representa un aumento de 10.7% en comparación con el mismo mes del 2023.

Se registraron incrementos en los pagos por primera categoría (14.7%), segunda categoría (23,4%), pagos a cuenta de tercera categoría del régimen general y el régimen mype tributario - rmt (10.9%), cuarta categoría (3%), quinta categoría (4.5%), ir de no domiciliados (30.3%), régimen especial de renta-RER (9.1%), así como en el rubro correspondiente al resto de rentas (107.7%); lo que fue atenuado por el retroceso del pago de regularización del impuesto a la renta (-33.5%).

Los ingresos por IGV alcanzaron los 7,734 millones de soles en setiembre, importe que representó un crecimiento de 10.3% en comparación con el mismo mes del año pasado.

El IGV interno recaudó 4,294 millones, lo que equivale a un crecimiento de 8% respecto de setiembre del 2023.



Precios en los mercados.

Inflación anualizada se sitúa por debajo de 2%

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana se redujo 0.24% en setiembre de este año, alcanzando una variación acumulada al noveno mes del año de 1.86% y anualizada (octubre 2023 -setiembre 2024) de 1.78%, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el informe técnico *Variación de los indicadores de precios de la Economía* se indica que el resultado mensual responde, principalmente, a la reducción de precios observada en las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas (-0.97%) y transporte (-0.40%); y en menor medida bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes (-0.03%).

Por el contrario, precios al alza se observaron en bienes y servicios diversos (0.18%), restaurantes y hoteles (0.16%), muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria del hogar (0.11%), recreación y cultura (0.04%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0.03%), prendas de vestir y calzado (0.02%), salud (0.02%) y comunicaciones (0.01%). En tanto, la división de educación no registró variación.

ALIMENTOS

A LA DISMINUCIÓN DE precios en alimentos y bebidas no alcohólicas se sustenta en la reducción observada en las hortalizas, legumbres, incluye papas y otros tubérculos (-3.7%).

BAJARON LOS PRECIOS de las frutas (-2.3%) como mango (-20.7%), arándanos (-12.1%), fresa (-10%).

SUMA 10 MESES DE EXPANSIÓN

MEF: Inversión pública creció 14.69% en setiembre

Registra una ejecución del gasto de 4,933 millones 422,951 de soles.

En setiembre de este año, la inversión pública alcanzó una ejecución de 4,933 millones 422,951 soles, con lo que registró un crecimiento de 14.69%, frente a lo observado en igual mes del 2023 (4,301 millones 527,086), y 10 meses de expansión continua, según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La trayectoria de la inversión pública, en términos de crecimiento, en lo que va del presente año es la siguiente: enero (135.8%), febrero (38.7%), marzo (9.34%), abril (7.63%), mayo (39.4%), junio (5.35%), julio (33.63%) y agosto (26.71%).

Entre enero y setiembre de este año, la inversión pública alcanzó los 36,623 millones 845,314, lo cual implicó un crecimiento de 23.96% en comparación con lo registrado en igual período del 2023, cuando alcanzó los 29,544 millones 290,105 soles.

Avances

El Gobierno nacional sumó 2,310 millones 284,816 soles en inversión pública en setiembre pasado, reportando un aumento de 23.47% en relación con lo observado en similar mes del 2023, cuando alcanzó los 1,871 millones 121,115.

En tanto, el gasto público en los gobiernos regionales llegó a 1,059 millones 913,866 soles en setiembre de este año, registrando un avance de 26.62% respecto a igual mes del 2023, cuando alcanzó los 837 millones 108,894.

Mientras que la ejecución de los recursos de los gobiernos locales alcanzó los 1,563 millones 224,270 soles en setiembre del presente año, disminuyendo 1.89% frente a similar mes del 2023, cuando sumó 1,593 millones 297,077.

Por otro lado, según el MEF, la inversión del Gobierno nacional entre enero y setiembre de este año sumó 15,211 millones 47,044 soles, reportando un aumento de 14.61% en relación con similar período del 2023, cuando alcanzó los 13,271 millones 998,532.

En tanto, el gasto en los gobiernos regionales llegó a 8,899 millones 745,206 soles hasta setiembre de este año, registrando un avance de 51.64% respecto a igual período del 2023, cuando llegó a 5,869 millones 186,825.

Mientras que la inversión pública en los gobiernos locales alcanzó los 12,513 millones 53,064 soles entre enero y setiembre, avanzando 20.28% frente a similar período del 2023, cuando sumó 10,403 millones 104,747.

La inversión pública alcanzó una ejecución de 50,217 millones de soles durante el 2023, un incremento de 8.8%, respecto al año anterior.



Impacto. La inversión pública en infraestructura genera empleo y estimula la economía.

Evolución del gasto

En el 2022 llegó a los 46,592 millones de soles, lo que representó un 20% más que en el 2021, cuando sumó 39,102 millones 622,434. Durante el 2020, año de la pandemia, la ejecución de la inversión pública alcanzó los 28,330 millones 668,470 soles, mientras que llegó a 32,288 millones 175,860 en el 2019, cifra que superó al monto alcanzado en el 2018 (32,284 millones 881,722). La inversión pública se recuperó en el 2017 y creció 8.7%, después de dos años de retroceso, tras situarse en 28,406 millones 225,810 soles. Efectivamente, la ejecución de la inversión pública sumó 31,608 millones 13,069 soles en el 2014, pero luego se redujo a 30,609 millones 571,200 en el 2015 y a 27,205 millones 904,815 en el 2016.

IMPORTANCIA

LA INVERSIÓN PÚBLICA es una herramienta fundamental que los gobiernos emplean para impulsar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y fomentar el desarrollo sostenible.

PERMITE LA ASIGNACIÓN de recursos financieros del Estado para financiar proyectos e iniciativas en diversos sectores.



Entidad supervisora.

Plantean cambios en seguro de desgravamen

Con la finalidad de proteger a los usuarios de los sistemas financiero y de seguros, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) publicará la próxima semana un proyecto de resolución que enfatizará en el carácter voluntario del seguro de desgravamen, pero con excepción en la contratación de los créditos hipotecarios.

En el caso de otros productos financieros, como las tarjetas de crédito, su adquisición será opcional y no estará permitido dividir el pago de la prima por tipo de moneda u otro criterio, anunció el superintendente de Banca, Seguros y AFP, Sergio Espinosa, durante su presentación en la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso.

El proyecto también abordará el tema de la comisión que se cobra por la comercialización de dicho seguro. El proyecto estará disponible para consultas y sugerencias.

MULTAS

- **La SBS presentará un proyecto de ley para elevar el tope de las multas, establecido en 200 unidades impositivas tributarias (UIT) en la Ley N° 26702.**

Gran paso hacia la energía limpia

El ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, llegó al distrito de Mariscal Nieto (Moquegua) para inaugurar la nueva central solar fotovoltaica Clemesí, que cuenta con una potencia instalada de 115 megavatios y evita la emisión de 135,000 toneladas de dióxido de carbono (CO_2) por año.

"La nueva central inyectará energía limpia al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN)", señaló el Ministerio de Energía y Minas.

Construida con 78 millones de dólares, a cargo de la empresa Orygen, Clemesí es el reflejo de la confianza que otorga el Perú a los inversionistas del mundo para sacar adelante grandes obras que contribuyen al desarrollo y al crecimiento económico, con seguridad energética y puestos de trabajo.

"Quiero decirles que el Perú es un país bendecido por su capacidad para generar energía renovable. En hidroenergía tenemos 70 gigavatios de potencial; en energía solar, 937 gigavatios; y en energía eólica alcanzamos los 20 gigavatios", dijo.

El ministro destacó que todas las tecnologías de generación eléctrica son importantes porque contribuyen a diversificar nuestra matriz energética y brindar seguridad energética al país.



Central solar de Clemesí.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 1 de octubre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.712	S/ 3.718	Yen japonés	S/ -.-	S/ 0.027
Euro	S/ 4.108	S/ 4.431	Franco suizo	S/ 4.058	S/ 4.606
Libra esterlina	S/ 4.532	S/ 5.232	Dólar canadiense	S/ 2.529	S/ 3.235

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.83	0.00038	8,999.96800
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.84	0.00029	34.13514
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.55	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.96	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.55	0.00007	8.50981
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.96	0.00005	2.17888
Legal laboral	Moneda nacional	2.55	0.00007	2.06663
Legal laboral	Moneda extranjera	1.96	0.00005	0.75603

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.22	1.12293
Moneda extranjera	0.32	1.06139

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	46.74	346.21258
Moneda extranjera	12.34	10.82250

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
26.14	12.76	2.44	3.27

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	6.30	8.46	12.23	21.84	41.82	55.99	8.40
Moneda extranjera	6.76	7.82	9.09	13.44	10.42	47.86	6.97

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.22	4.50	2.99
Moneda extranjera	0.32	4.25	1.28

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	24.99	22.93	27.37	70.52	59.71	12.20
Moneda extranjera	0	0	21.39	21.19	27.95	15.29	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.39	4.97	6.16
Moneda extranjera	1.56	3.36	0.44

MUNDO

EFE



Asunción. Claudia Sheinbaum prometió traer la properidad a México con la creación de nuevos puestos de trabajo.

SHEINBAUM SE CONVIRTIÓ EN PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO

Promete el respeto a las libertades e inversiones

Buscará la relocalización de las empresas estadounidenses en su país.

Ciudad de México
AFP

Claudia Sheinbaum, del izquierdista partido Morena, juró ante el Congreso como la primera presidenta de México con la promesa de que se respetarán las libertades y las inversiones privadas.

La sede legislativa retronó en un "presidenta, presidenta" en el momento en que Sheinbaum, de 62 años, prometió respetar la Constitución de México y "desempeñar leal y patrióticamente el cargo (...), mirando en todo por el bien y prosperidad".

Una mujer

"Por primera vez llegamos las mujeres a conducir los destinos de nuestra hermosa nación", señaló la exalcaldesa de Ciudad de México (2018-2023), que asumió el poder en el país de habla hispana más poblado del mundo en presencia de numerosos dignatarios extranjeros, como el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, y la primera dama de Estados Unidos, Jill Biden.

EFE



Planes. Seguirá política de lucha contra el crimen de AMLO.

La violencia

Otro desafío mayúsculo para la nueva presidenta mexicana es la vorágine de violencia ligada al narcotráfico en medio de la cual se registran más de 450,000 asesinatos en el país desde finales del 2006.

Sentenció que no volverá la "guerra" contra el narcotráfico, sino que mantendrá la estrategia de López Obrador de combatir las causas mediante programas sociales para jóvenes, a fin de que eviten ser reclutados por la criminalidad.

Señala sin embargo que se reforzarán las tareas de inteligencia e investigación y se fortalecerá a la Guardia Nacional, que pasó al control del Ejército en medio de críticas de opositores, defensores de derechos humanos y hasta de Naciones Unidas.

CRIMEN



"(La lucha contra el crimen) será una versión modificada del 'abrazos no balazos' que dependerá más de la inteligencia, estrategia que fue exitosa cuando fue alcaldesa".

PAMELA STARR
Especialista en México de la Universidad del Sur de California

Desde temprano, una multitud salió a las calles para saludar en el recorrido de los mandatarios entrante y saliente, mientras que otros se reunieron en el Zócalo (plaza central) esperando la llegada de la nueva presidenta.

"Todo lo que nos está mencionando traerá beneficios para todos los mexicanos", señaló Osvaldo Velazco, 50 años, empleado del seguro social y quien llegó hasta el Congreso con su esposa y sus dos hijos.

"En nuestro gobierno garantizaremos todas las libertades (...) quien quiera que diga que habrá autoritarismo, estará mintiendo", señaló la flamante mandataria tras asumir.

El mandato único de seis años de Sheinbaum, de formación científica, se inicia a la sombra de una controvertida reforma al Poder Judicial impulsada por López Obrador para que jueces y magistrados sean electos por voto popular, modelo único en el mundo.

Estados Unidos, el mayor socio de México, criticó la reforma diciendo que representa un "riesgo" y una "amenaza" para la relación entre los dos países.

"Tengan la certeza de que las inversiones de accionistas nacionales y extranjeros estarán seguras en nuestro país", añadió la presidenta buscando amainar preocupaciones.

Sostuvo que en el marco del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, se buscará la relocalización de empresas en México. "No competimos, nos complementamos", señaló.

Estados Unidos

Sobre la amplia y a veces espinosa relación bilateral con Estados Unidos, expertos confían en que mantendrá buenas relaciones con quien gane las elecciones estadounidenses de noviembre próximo, especialmente si es la demócrata Kamala Harris.

Aunque María Fernanda Bozmoski, subdirectora del centro Adrienne Arsht para América Latina, estima que se mantendrá "cierta tensión y fricción", especialmente en sobre la migración.

CIVILIZACIÓN

LA PRESIDENTA DE México, Claudia Sheinbaum, aseguró al tomar posesión del cargo que "la grandeza cultural de México reside en las grandes civilizaciones" que vivían "en esta tierra siglos antes de que la invadieran los españoles", en medio de la crisis diplomática por no invitar a su investidura al rey de España.

LA PRESIDENTA EXPLICÓ la pasada semana que no invitó al rey de España, Felipe VI, a su ceremonia de investidura, porque el monarca no respondió a la carta enviada en 2019 por el expresidente López Obrador para pedir perdón por la invasión española en el país y por las masacres cometidas en el siglo XVI al siglo XIX.



Bukele visita a Javier Milei.

Argentina y El Salvador contra el crimen

Buenos Aires, Argentina
AFP

La ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, y el ministro de Justicia y Seguridad de El Salvador, Gustavo Villatoro, firmaron una declaración conjunta para el "compromiso y la cooperación" entre ambos países en la lucha contra el crimen organizado, según informaron fuentes oficiales.

"La nueva doctrina contra el crimen organizado", como se titula el texto de ocho principios, se firmó en el marco de la visita que el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, efectúa en Argentina.

Bullrich celebró el "acuerdo histórico" con El Salvador que "refleja un cambio de paradigma en la lucha contra el narcoterrorismo" y afirmó que "esta nueva doctrina revolucionaria" se basa en "varios principios fundamentales", entre los cuales indicó que están "del lado de las víctimas, nunca de los victimarios" y por eso combaten a los criminales "con toda la fuerza del Estado"

Soberanía

El primer principio postula la "política criminal orientada al control territorial como eje de soberanía" e indica que el Estado "no debe renunciar al control absoluto de su territorio ante la amenaza del crimen organizado".

SEGURIDAD

● **Se comprometieron a "coordinar acciones, intercambiar información y a establecer mecanismos de financiamiento de los sistemas de seguridad".**


Alarma. Tras escuchar las sirenas, israelíes se refugian en puente.


Jaffa. Un tiroteo causó seis muertes en el barrio hebreo.


Teherán. Población iraní celebran el ataque contra Israel.

EN REPRESALIA POR LA MUERTE DE LÍDERES DE HEZBOLÁ Y HAMAS

Irán lanzó más de 180 misiles contra las ciudades de Israel

Los Guardianes de la Revolución iraní prometen nuevos ataques demoledores.

Tel Aviv, Israel
AFP

Irán disparó más de 180 misiles contra Israel, en respuesta al asesinato del jefe del movimiento libanés Hezbolá y del líder del grupo islamista palestino Hamás, dos aliados, en el segundo ataque de este tipo en casi seis meses.

"Este ataque tendrá consecuencias. Tenemos planes y actuaremos en el lugar y en el momento que decidamos", reaccionó el portavoz del Ejército israelí, Daniel Hagari.

El cuerpo armado interceptó un gran número de misiles y afirmó que la República Islámica disparó unos 180 proyectiles contra el país.

Los artefactos explosivos eran visibles por sus estelas luminosas, observaron periodistas.

Balance

Sirenas de alarma antiaérea resonaron en todo el territorio y se escucharon decenas de explosiones sobre Jerusalén. Durante el ataque, el país cerró su espacio aéreo, pero lo reabrió poco después, informaron las autoridades aeroportuarias en un comunicado.

En la zona de Tel Aviv, los servicios de emergencias reportaron dos heridos leves. En Cisjordania ocupada, un palestino murió en Jericó por los fragmentos de un misil derribado.

Cerca de una hora después del ataque, el Ejército anunció a la población que ya podía salir de los refugios. El cuerpo armado había instado a los ciudadanos a permanecer cerca de zonas protegidas ante la amenazada de una agresión iraní de "gran alcance".

Los Guardianes de la Revolución, el ejército ideológico de Irán, afirmaron que el ataque constituía una respuesta a la muerte del jefe de Hezbolá, Hasán Nasralá, la semana pasada, y a la del líder de Hamás, Ismail Haniyeh, el 31 de julio.

En un comunicado, amenazaron con llevar a cabo "ataques demoledores" si Israel respondía al ataque. También señalaron que apuntaron contra "tres bases militares alrededor de Tel Aviv".

El jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, señaló que el ataque de Teherán era "totalmente inaceptable" e instó a "todo el mundo" a "condenarlo".

FOTOS: AFP


Escalada. El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró, tras el ataque con más de 180 misiles desde Irán, que la república islámica "cometió un gran error y pagará por ello".

ATAQUES

● **Israel bombardeó "objetivos terroristas" de Hezbolá en Beirut, después de que ordenase la evacuación de un barrio ubicado en el sur de esta ciudad.**

Seis muertos

Tel Aviv también se vio sacudida por un ataque con armas automáticas ocurrido en el barrio de Jaffa, que causó seis muertos y nueve heridos. El ataque fue obra de dos individuos, que fueron "neutralizados", indicó la Policía israelí.

No es la primera vez que Irán ataca directamente a su archienemigo en los últimos meses. El 13 de abril, Teherán disparó cerca de 350 drones explosivos y misiles contra Israel, en respuesta a un bombardeo mortal que achacó a Israel contra el consulado iraní en Damasco. La mayoría de los misiles habían sido interceptados por Israel con ayuda de países extranjeros, sobre todo Estados Unidos.

Un funcionario estadounidense había advertido en declaraciones que Irán se preparaba para lanzar "un ataque inminente con misiles balísticos contra Israel".

El ataque iraní se produjo el mismo día en que Israel anunció operaciones militares terrestres contra Hezbolá en el sur de Líbano.

FIESTAS FUERON DECRETADAS POR EL PRESIDENTE VENEZOLANO MADURO

Critican el adelanto de la Navidad

Caracas, Venezuela
AFP

Urimare Capote se pregunta "¿quién puede vivir con 3.5 dólares?": el monto equivale a la pensión que recibe cada mes, invariable desde hace dos años e insuficiente en un país donde la canasta básica supera los 500 dólares.

Decenas de pensionados se congregaron frente a la sede de Naciones Unidas en Venezuela para pedir que intermedie con el gobierno del presidente Nicolás Maduro, que decretó a partir de este martes el inicio de la temporada navideña.

"La Navidad se acabó hace unos cuantos años", respondió Capote, abogada de 62 y representante del Comité para la defensa de jubilados y pensionados.

Burla

"Es una burla miserable del presidente hacia nosotros", señaló Eduardo Martínez, profesor de 71 años. "No tenemos real [dinero] ni para comprar una leche y vamos a tener para comprar lo de los festejos navideños".

La pensión en Venezuela es de 130 bolívares desde el 2022. En ese momento equivalía a 30 dólares, hoy son 3.50 dólares frente a la canasta básica que se ubica en 539 dólares, según estimaciones privadas.


Navidad en calles de Caracas.

CAUSAS

MADURO INSISTE EN que la precariedad de los salarios son consecuencia de las sanciones de Estados Unidos contra el país.

MIENTRAS QUE ANALISTAS lo atribuyen a años de medidas económicas desacertadas que aniquilaron la moneda local en medio de una profunda recesión.

OPINIÓN

"Sabiduría no es destruir ídolos, sino no crearlos nunca".
Umberto Eco (1932-2016), filósofo y semiólogo italiano.



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Impulsar las finanzas verdes

EL BANCO MUNDIAL ha señalado que el Perú cuenta con las condiciones macroeconómicas y fiscales necesarias para desarrollar las finanzas verdes, una herramienta crucial para promover inversiones sostenibles y enfrentar los desafíos del cambio climático. Sin embargo, uno de los pasos que el país aún debe dar es la creación de una taxonomía de finanzas verdes. Este marco regulador permitiría definir con precisión qué proyectos califican como sostenibles, brindando confianza a los inversionistas y dinamizando el sector.

La necesidad de adoptar las finanzas verdes es más urgente que nunca. En un contexto global donde los efectos del cambio climático son cada vez más evidentes y devastadores, resulta imperativo que las economías se adapten hacia modelos más sostenibles. El Perú, con su rica biodiversidad y ecosistemas frágiles, es particularmente vulnerable a estos cambios. La promoción de finanzas verdes no solo impulsaría proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, sino que también fomentaría una economía circular, un modelo que busca reducir el desperdicio y reutilizar los recursos.

El concepto de economía circular se alinea perfectamente con los objetivos de las finanzas verdes, ya que ambas apuntan a transformar el modelo económico tradicional hacia uno más sustentable. En lugar de una economía lineal basada en "extraer, producir y desechar", la economía circular busca cerrar el ciclo mediante la reutilización, el reciclaje y la reducción del uso de recursos. Las inversiones en los sectores de energías renovables, gestión de residuos y agricultura sostenible no solo ayudarían al medioambiente, sino que también podrían generar empleos y crecimiento a largo plazo.

El desarrollo de una taxonomía de finanzas verdes en el Perú sería un catalizador para movilizar el capital privado hacia estos sectores. Un marco regulatorio claro brindaría a los inversionistas las garantías que necesitan para apostar por proyectos sostenibles, al tiempo que reduciría el riesgo de *greenwashing*, es decir, la práctica de etiquetar productos o inversiones como verdes sin que realmente lo sean. Además, permitiría al país acceder a fuentes internacionales de financiamiento verde, lo que aumentaría el flujo de recursos para proyectos ambientales clave.

> "El Perú tiene una oportunidad única para consolidar su papel de líder regional en sostenibilidad mediante la promoción de las finanzas verdes".

Además de la creación de una taxonomía, otro aspecto clave es el fortalecimiento de la cooperación público-privada. Para acelerar la transición hacia una economía sostenible, el sector privado debe ser incentivado a invertir en proyectos verdes mediante políticas fiscales favorables. Además, el Estado puede liderar con inversiones públicas en infraestructura verde. Esto no solo reducirá la huella de carbono, sino que también generará empleos verdes y promoverá la innovación tecnológica.

En conclusión, el Perú tiene una oportunidad única para consolidar su papel de líder regional en sostenibilidad mediante la promoción de las finanzas verdes. El desarrollo de una taxonomía clara, junto con el fomento de la economía circular, no solo contribuirá a mitigar los efectos del cambio climático, sino que también promoverá una economía más justa, equitativa y resiliente. Es el momento de actuar, y las finanzas verdes pueden ser el motor de ese cambio.

REFLEXIONES

Involución política




Christian Capuñay Reátegui
Periodista

PADECEMOS UNA PREOCUPANTE involución en la calidad de nuestra representación política. La corrupción, la falta de ética y las irregularidades han empañado el panorama, con frecuentes casos de figuras involucradas en escándalos que van desde ilícitos penales hasta conflictos de intereses. Tal degradación no es un fenómeno aislado, sino el síntoma de problemas estructurales más profundos.

Una de las causas es la debilidad del sistema de partidos políticos. Durante años, estas organizaciones han mostrado incapacidad para atraer, formar y promover líderes capaces de asumir sus responsabilidades con integridad. A menudo, las candidaturas se basan más en el oportunismo o en la fama mediática que en la experiencia, la capacidad, la identificación con los postulados del partido o el compromiso con el servicio público. Esta situación ha dado lugar a una representación parlamentaria que no está a la altura de las demandas de una sociedad que exige mayor transparencia y compromiso con el bien común.

A este problema se suma la falta de reformas políticas que fortalezcan las instituciones democráticas. La construcción de partidos sólidos no es incentivada y las elecciones internas son, en muchos casos, pantomimas en las cuales la participación de la ciudadanía en la selección de candidatos es un saludo a la bandera. El resultado es la desconexión entre los políticos y la población, debilitando la legitimidad de las autoridades electas y generando desconfianza en las instituciones.



Según Carmen McEvoy, tamaño deterioro sería también el resultado de dos décadas de políticas neoliberales aplicadas sin contrapeso alguno. Así, el modelo económico, impulsado desde los años 90, priorizó el crecimiento a cualquier costo sin fortalecer los mecanismos de control para evitar los abusos de poder. En ese contexto, la falta de regulación permite que intereses privados influyan en las decisiones políticas, erosionando aún más la confianza en los representantes.

Ambas interpretaciones ofrecen una explicación válida para la crisis actual. Por un lado, la fragilidad del sistema de partidos y, por otro, un contexto económico que ha priorizado el crecimiento sin preocuparse lo suficiente por la solidez de las instituciones. La consecuencia es un caldo de cultivo perfecto para lo que observamos.

Lo urgente es plantear soluciones concretas. El fortalecimiento de los partidos, mediante reformas que promuevan la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, debe ser una prioridad. Además, es imprescindible garantizar que el crecimiento vaya de la mano con una institucionalidad sólida y mecanismos de control efectivos. Estas acciones pueden contribuir a frenar un poco esta caída libre que estamos experimentando y avanzar a que el Perú tenga en el largo plazo una clase política a la altura de los desafíos del siglo XXI.



2017

Exportaciones

Las exportaciones no tradicionales alcanzarán al cierre del presente ejercicio 11,820 millones de dólares, lo cual significará un crecimiento de 10% en comparación con lo registrado en el 2016 (10,749 millones de dólares), proyectó el viceministro de Comercio Exterior, Edgar Vásquez.

2020

Huánuco

Gracias a una subvención que en total asciende a un millón 403,391 soles, 18 micro y pequeños empresarios del sector turismo de Huánuco podrán hacer realidad el anhelo de mejorar o implementar servicios de hospedaje en sus hogares, mejorar restaurantes turísticos, zonas de campamento y cabalgata, miradores, experiencias turísticas innovadoras. Los artesanos podrán implementar y fortalecer sus talleres.

CIENCIA & TECNOLOGÍA



MUNDO DIGITAL

El gigante indio de servicios informáticos Tata Consultancy Services (TCS) anunció el lanzamiento de TCS CodeVita, un concurso de programación que reúne a los mejores programadores del mundo. Los participantes competirán por una suma total de 20,000 dólares y un viaje a la India. Las postulaciones son hasta el 6 de noviembre.



Triunfo peruano

Los escolares Aldair Juan Durán Córdova y Kerry Nastia Bailón Minaya destacaron en la última Olimpiada Mundial Abierta de Astronomía 2024 y trajeron al Perú una medalla de oro y plata, respectivamente. La competencia académica se efectuó de manera virtual y presencial del 15 al 22 de setiembre en Sochi, Rusia.



Futuros astrónomos.

Meta AI tiene voz

Una de las novedades que se presentaron en el Meta Connect 2024 es que Meta AI ahora tiene voz. Es decir, puedes usar tu voz para hablar con Meta AI en Messenger, Facebook, WhatsApp e Instagram DM, y te responderá en voz alta.

Misión de rescate

La misión tripulada Crew-9 de la NASA y SpaceX llegó sin complicaciones a la Estación Espacial Internacional, para traer de vuelta a la Tierra en febrero del 2025 a los dos astronautas atrapados en la estación orbital.



Lanzamiento de misión.

ECLIPSE SOLAR PARCIAL EN EL PERÚ



Hoy miércoles 2 de octubre, los peruanos podrán ver en vivo un evento astronómico muy esperado: el eclipse parcial de Sol. Especialistas de la Agencia Espacial del Perú-Conida capturarán este fascinante evento desde Moquegua y lo transmitirán en vivo por Facebook Live desde las 14:00 horas.



Diego Sánchez Valdivia

p_dsanchez@editoraperu.com.pe

DEPENDENCIA AL MÓVIL

Riesgos de la adicción al celular

Un estudio reciente reveló que cada vez más peruanos se acercan peligrosamente a ser adictos a los celulares.

El teléfono móvil se ha convertido en una herramienta imprescindible en diversas áreas claves de nuestra vida diaria, tales como la comunicación interpersonal, el ocio y el entretenimiento, las finanzas personales, el trabajo e incluso la salud.

Si bien el creciente avance tecnológico ha permitido el desarrollo de dispositivos cada vez más sofisticados que tienen un impacto positivo en la sociedad, miles de personas en el mundo tienden a desarrollar una adicción al uso del celular, que las lleva a experimentar altos niveles de ansiedad o estrés cuando no disponen de este dispositivo móvil.

En efecto, un reciente estudio elaborado por la plataforma Nomophobia.com reveló que el miedo irracional a no disponer del teléfono móvil (nomofobia) es un problema creciente en los países latinoamericanos. El Perú no es ajeno a esta realidad. De hecho, según el estudio, el 50% de la población nacional siente ansiedad cuando se aleja de su celular y el 49% cree que podría estar sufriendo de este problema.

En tanto, el 76% se considera dependiente de sus *smartphones* para sus actividades diarias. La encuesta incluyó a más de 3,000 latinoamericanos de seis países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

El fundador de Nomophobia.com y creador del término 'nomofobia', Patrick O'Neill, explicó al Diario Oficial *El Peruano* que la persona afectada por este trastorno puede llegar a niveles de ansiedad que terminan por aislarla del mundo exterior, causando problemas interpersonales en su familia y el trabajo.

CONSECUENCIAS NEGATIVAS FRECUENTES
(% de encuestados)

Porcentaje	Consecuencia
46%	Aislamiento
43%	Desatención a los amigos
28%	Depresión
25%	Deterioro del autocuidado

Cifras preocupantes

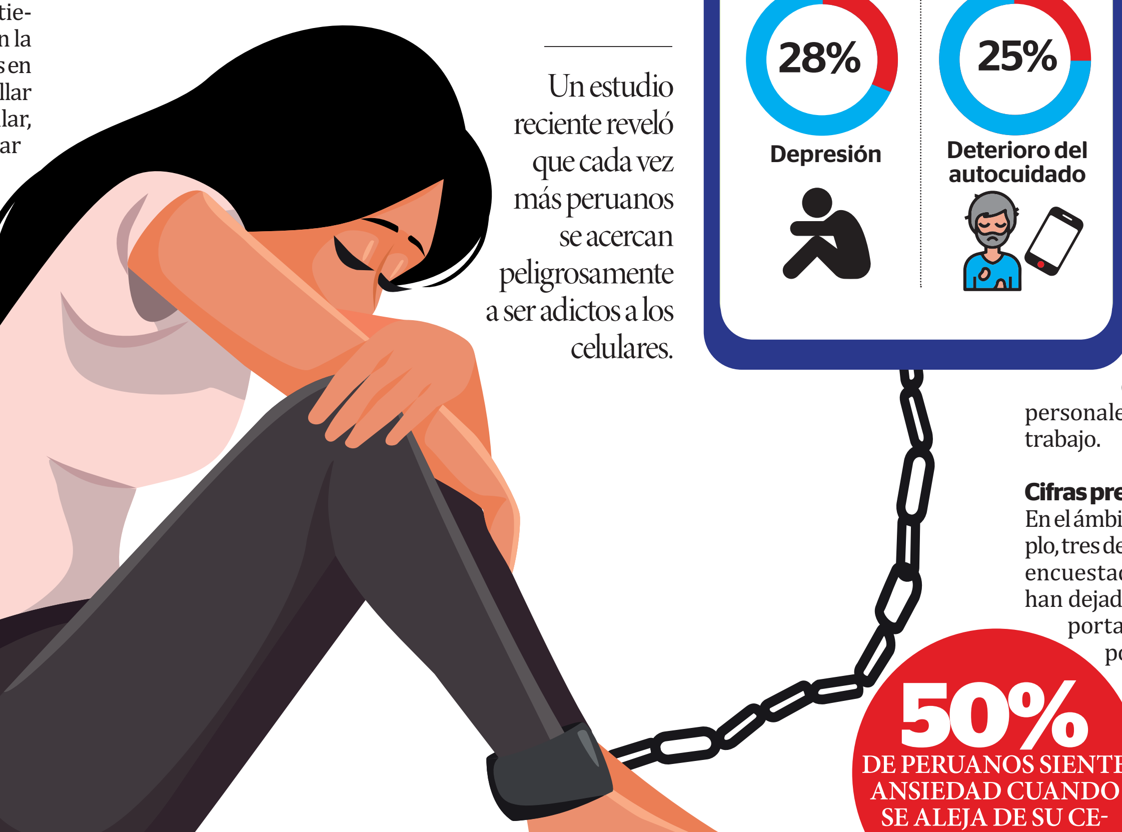
En el ámbito laboral, por ejemplo, tres de cada diez peruanos encuestados reconocen que han dejado de hacer algo importante para el trabajo por estar conectados al celular, y lo más preocupante es que el 11% incluso admite haber perdido su trabajo por pasar demasiado tiempo en el teléfono.

En cuanto a las dolencias físicas, el 41% cree que la frecuencia con que utiliza el teléfono puede provocar tendinitis, el 66% insomnio, el 66% sequedad ocular y el 58% dolores de espalda y cuello.

Por otro lado, la nomofobia puede llevar a ciertos comportamientos inapropiados que pueden significar un gran daño a la imagen de las personas. Por ejemplo, el 34% de encuestados peruanos usó su *smartphone* en momentos delicados como un funeral o una boda, el 18% admitió utilizar el teléfono durante actos religiosos, e incluso un 8% ha usado o respondido su teléfono durante las relaciones sexuales.

El objetivo del estudio, según O'Neill, es que las personas reflexionen en torno a la nomofobia y analicen qué tan dependientes pueden llegar a ser de sus teléfonos móviles para evaluar si necesitan tomar medidas correctivas.

Finalmente, el experto recomendó que es preciso establecer momentos para revisar el móvil si no es del todo necesario, realizar actividades que no impliquen tecnología y promover momentos de conexión con otras personas como parte de nuestra rutina diaria.



50% DE PERUANOS SIENTE ANSIEDAD CUANDO SE ALEJA DE SU CELULAR, REVELA ESTUDIO.

DATOS

LA ENCUESTA INCLUYÓ a más de 3,000 latinoamericanos de seis países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

EL 20% AFIRMA QUE EL móvil es más importante para ellos que muchos de sus amigos y familiares.

Alborada celebra sus 40 años en el Gran Teatro Nacional



El grupo Alborda, uno de los más importantes de la música andina, celebra hoy en la noche con un concierto sinfónico en el Gran Teatro Nacional sus 40 años de actividad artística.

Alrededor de 200 intérpretes desfilarán por el escenario acompañando a este conjunto en diversos números.

Por ejemplo, estará el Coro Voces Peruanas, a cargo del maestro Julio Zavala, acompañando a Alborada en algunos de sus temas emblemáticos.

También estará una de las más prometedoras figuras surgida en la escena en estos años, la cantante lírica andina Hatun Killa, quien hará un par de dúos en este concierto especial.

Alborada surgió en 1984 en Ocobamba, Apurímac, liderado por Sixto Aybar. La agrupación ha desarrollado la mayor parte de su carrera en Alemania.





Visión. Sergio Fernández y Rodrigo Zúñiga se han formado de manera autodidacta.

MUESTRA BIPERSONAL

De texturas & figuras

Un fotógrafo y un escultor se unen para exposición.

Mañana jueves se inaugurará en Fórum Pulsión & Visión la muestra bipersonal de Rodrigo Zúñiga y Sergio Fernández.

Rodrigo Zúñiga es un escultor autodidacta. Se le conoce como el 'Tejedor de piedras', porque es lo que utiliza como material principal.

Mientras que Sergio Fernández es un fotógrafo, también autodidacta, que deja de lado la presencia de elementos paisajistas y arquitectónicos recurrentes en su trabajo, para aventurarse esta vez en la dinámica del retrato y explorar nuevas rutas.

Maridaje

De acuerdo con los organizadores, esta exposición bipersonal presenta la sincronía de dos manifestaciones creativas. Uno lo hace por medio de la piedra, mientras que el otro utiliza de soporte el papel de algodón para plasmar sus fotografías.

Por ejemplo, Zúñiga establece un dialogo único con cada piedra. Las seleccionadas las transforma mediante el tallado, a manera de tejido, proponiendo para cada una de ellas un diseño donde interviene su forma sin alterar del todo la estructura original.

Se dedica a trabajar en piedras graníticas y calizas sus esculturas que representan temas abstractos y figurativos.

Fernández, por su parte, ha seguido con su cámara de cerca el trabajo de Zúñiga. Pero ha buscado no quedarse en el típico trabajo documental.

Su reto fue captar la esencia de lo que hacía el escultor, mostrando tanto la obra como el artista.

Fernández estudió arquitectura en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Luego trabajó en Londres ejerciendo una práctica interdisciplinaria donde enfatizó su interés por el manejo del espacio, la luz y la imagen; empezando así una formación intuitiva como fotógrafo.

Ha declarado que busca construi y mostrar una mirada introspectiva sobre el Perú y el tema de la identidad.

3 DE OCTUBRE SE INAUGURARÁ LA MUESTRA BIPERSONAL.



Plasticidad. La singularidad es parte de propuesta de artistas.

DATOS

LA MUESTRA TIENE lugar en la galería Forum (Av. Larco 1150 - sótano - Miraflores).

ESTARÁ ABIERTA DE lunes a sábado hasta el 31 de este mes.

RODRIGO ZÚÑIGA TIENE estudios de dibujo y pintura en Museo de Arte de Lima y Corriente Alterna.

FUE ASISTENTE DE escultura en los talleres de Gloria Palacios y Joaquín Liébana.

SERGIO FERNÁNDEZ HA realizado muestras individuales en las galerías Lucía de la Puente y de la Alianza Francesa.

HIZO UNA EXPOSICIÓN bipersonal similar a la actual con el escultor Ricardo Wiese.

Ministerio de Cultura seguirá velando por sitios históricos

El Poder Ejecutivo aprobó el Decreto Legislativo N° 1657 cuya finalidad es la simplificación de los requisitos para tramitar licencias de funcionamiento en monumentos históricos y facilitar la formalización de actividades económicas.

De este modo se modificó parte de la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, en el extremo de la autorización del Ministerio de Cultura como requisito para la expedición de licencias de funcionamiento en monumentos históricos.

En ese sentido, se elimina la opinión del Ministerio de Cultura en el trámite de licencia de funcionamiento en zona declaradas patrimonio cultural, que implicaba verificaciones, inspecciones y observaciones.

De ahora en adelante, el cumplimiento de los requisitos para este trámite se realizará en la municipalidad del lugar en donde se encuentre el bien cultural.

Por su parte, el Ministerio de Cultura continuará vigilando y fiscalizando la conservación de los bienes culturales que son administrados por personas o empresas.

Asimismo, las municipalidades tienen como función proteger, defender y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.



Construcción histórica.